



INFORMACIÓN LOCAL

Grupo Municipal Popular - Vinaròs

El PP de Vinaròs acusa al PSOE de secundar el engaño de Zapatero

El Consell destina 20 veces más que el gobierno central en dependencia

Vinaròs, 5 de junio de 2008

Desde el Partido Popular de Vinaròs, a través del concejal Mariano Castejón, han replicado a las críticas del PSOE local hacia la actuación del Consell en la aplicación de la Ley de Dependencia.

Castejón considera *“increíble que a estas alturas, desde Vinaròs pretendan secundar el engaño del presidente Zapatero a todos los españoles y se acuse de boicot al Conseller sr. Cotino de no haber aplicado la ley, cuando, precisamente, el Gobierno de Francisco Camps, ha sido el que ha destinado 20 veces más que el gobierno socialista, cuando todos recordarán que la ley prevé que el esfuerzo sea al 50%.”*

Castejón también lamenta que el PSOE le instara a cometer una ilegalidad y le exigiera que facilitara unos datos que están prohibidos por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Castejón se preguntaba a través de un comunicado de *“ cómo la ignorancia socialista puede llegar a este extremo en su continua campaña de acoso y derribo para intentar silenciar el vergonzoso espectáculo que está dando el Gobierno central, incluso reconocido por las comunidades gobernadas por los socialistas, con la aplicación de la Ley de la Dependencia cuando deberían ser los socialistas vinarocenses los primeros en trasladar todas las reclamaciones en materia de dependencia que le hacen al Consell, al Gobierno de su partido que es quien dirige los mandos a nivel nacional”*.

Castejón aseguraba que *“si aplicaran en la práctica todo lo que presumen en la teoría, todas las personas que se han quedado sin ayudas ya las habrían tenido, pero sabemos que esto no es así, sino todo lo contrario, pues son los socialistas quienes en esta comunidad exigen lo que por ejemplo en Andalucía no cumplen”*. Para finalizar el concejal popular pedía que le explicaran como *“la Junta de Andalucía ha sido denunciada porque ha limitado los recursos contemplados en la Ley de Dependencia, a través de una directriz interna dirigida a los trabajadores encargados de otorgar las ayudas a las personas valoradas como dependientes, y en nuestra Comunitat se nos exige hasta lo que saben que no se puede conseguir porque depende del gobierno central y este nos lo niega”*.